



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Moyobamba, 14 de septiembre de 2023

## **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-CED-CSJSM-PJ**

**VISTO:** El Oficio Nro. 00010-2023-CSJS-CSJM-PJ, de fecha 13 de setiembre del 2023, cursado por el Secretario Técnico de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de esta Corte Superior de Justicia; y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 399-2020-CE-PJ, su fecha 23 de Diciembre de 2020, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, resolvió en su Artículo Primero: *"Aprobar temporalmente el Reglamento Transitorio de Selección y Registro de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial, que en documento anexo forma parte integrante de la presente resolución; con las atingencias establecidas por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en sesión de la fecha.- El mencionado reglamento estará vigente mientras se mantenga la emergencia sanitaria "*.

Que, el artículo 24° del citado Reglamento, dispone: *"La Comisión eleva a la Sala Plena o Consejo Ejecutivo Distrital la Nómina de Postulantes aptos que hubieren obtenido nota final aprobatoria de acuerdo a las estipulaciones del presente Reglamento Transitorio y las pautas establecidas por la Comisión. Aprobada la lista elevada, dispondrá la publicación del mismo en la página web de la Corte Superior, los mismos que serán incorporados en el Registro Distrital de Jueces Supernumerarios, en calidad de abogados aptos para ser designados Jueces Supernumerarios. La Sala Plena o Consejo Ejecutivo Distrital pondrá en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Nómina de Postulantes aptos incorporados al Registro Distrital de Jueces Supernumerarios.*

Que, a través de los documentos del visto, el Secretario Técnico de la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de esta Corte Superior de Justicia eleva la nómina de profesionales aptos para ser considerados como Jueces Supernumerarios respecto de la Convocatoria N° 0002-2023-CDSJS-CSJSM-PJ, para su aprobación en sesión de Consejo Ejecutivo Distrital de esta Corte Superior de Justicia y posterior incorporación al Registro Distrital de Jueces Supernumerarios.

Que, en sesión de fecha 14 de setiembre de 2023, el Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de San Martín acordó por mayoría aprobar la nómina de abogados habilitados para desempeñar el cargo de Jueces





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín

Supernumerarios de la Convocatoria N° 0002-2023-CDSJS-CSJSM-PJ remitida por la Comisión Distrital de Selección de Jueces Supernumerarios de esta Corte Superior de Justicia.

En consecuencia, en mérito al Acuerdo N° 008-2023 de la tercera sesión del Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de San Martín, de fecha 14 de setiembre de 2023, realizada con la participación de los señores Ángeles Bachet, Cuentas Zuñiga, Gálvez Herrera y de las señoritas Valencia Espinoza y Mesía Rodríguez; en uso de las atribuciones conferidas por los incisos 3, 6 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** la Nómina de abogados habilitados para que integren el Registro Distrital de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia, los cuales se detallan a continuación:

JUEZ SUPERIOR		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJETOTAL
1	JHON FRANCK HUERTA MOLINA	68.95

JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	SHIRLEY TIFFANY CHAPOÑAN DE LA CRUZ	72.00

JUZGADOS ESPECIALIZADO PENAL		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	JOSÉ SAMUEL LIZARZABURU REBATA	72.25

JUZGADOS DE PAZ LETRADO		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	ANA TERESA TUESTA RAMIREZ	73.50
2	EVER JAVIER SOSA MAZA	70.50
3	MARLI OLIVERA CARRERO	54.40
4	JESSICA PAOLA YAMUNAQUE GONZALES	53.03

**Artículo Segundo.- DISPONER** que el Responsable de la Oficina de Imagen y Prensa de esta Corte Superior de Justicia, publicite la presente resolución en el portal de la página web de la institución.

**Artículo Tercero.- PONER** la presente resolución en conocimiento del Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, del Jefe de la Oficina





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín

Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, de la Gerencia de Administración Distrital de San Martín, y de quienes corresponda para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**WALTER FRANCISCO ANGELES BACHET**  
Presidente del Consejo Ejecutivo Distrital  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de San Martín

WAB/jca

